

Asistencia al Contribuyente

Mayo/2010

ANEXO : Ejemplos - Cálculos de aportes trabajador doméstico

Valores utilizados: Cuota Mutua \$857 (vigente 01/010) y BPC \$ 2.061 (vigente 01/010)

1. Trabajador con 6 horas semanales y una remuneración nominal de \$1.000 mensuales.
Sin cobertura médica

	Aporte Personal	Aporte Patronal	Total
Aporte Jubilatorio	150	75	225
Seguro Nac. de Salud	30	50	80
F. R. L	1,25	1,25	3
Total	181,25	126,25	308

Sueldo líquido= \$ 1000 - \$ 181 = \$ 819.-

2. Trabajador con 6 horas semanales y una remuneración nominal de \$ 1.000 mensuales.
Con cobertura médica por acumulación de servicios.

	Aporte Personal	Aporte Patronal	Total
Aporte Jubilatorio	150	75	225
Seguro Nac. de Salud	30	73	103
F. R. L	1,25	1,25	3
Total	181,25	149,25	331

Sueldo líquido= \$ 1000 - \$ 181,25 = \$ 819.-

3. Trabajador que gana \$50 líquido por hora, con 4 horas por día, 2 veces por semana, completando un salario mensual líquido de \$1.600, lo que supone un nominal de \$1.954.
Sin cobertura médica - no cumple las condiciones para acceder al beneficio.

	Aporte Personal	Aporte Patronal	Total
Aporte Jubilatorio	293	147	440
Seguro Nac. de Salud	59	98	157
F. R. L	3	3	6
Total	355	248	603

Sueldo líquido= \$ 1.954 - \$ 355 = \$ 1.600.-

4. Trabajador que gana \$50 líquido por hora, con 4 horas por día, 2 veces por semana, completando un salario mensual líquido de \$1.600, lo que supone un nominal de \$1.954.
Con cobertura médica por voluntad del empleador, con hijos menores a cargo

	Aporte Personal	Aporte Patronal	Total
Aporte Jubilatorio	293	147	440
Seguro Nac. de Salud	59	798	857
F. R. L	3	3	6
Total	355	948	1.303

Sueldo líquido= \$ 1.954 - \$ 355 = \$ 1.600.-

5. Trabajador con una remuneración líquida de \$4.000 por 20 jornadas de 8 horas, lo que supone un nominal de \$ 4.886.
Con cobertura médica – cumple las condiciones para el beneficio, con hijos menores a cargo

	Aporte Personal	Aporte Patronal	Total
Aporte Jubilatorio	733	366	1.099
Seguro Nac. de Salud	147	711	858
F. R. L	6,11	6,11	12
Total	886	1.083	1.969

Sueldo líquido= \$ 4.886 - \$ 886 = \$ 4.000.-